INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

NÚMERO DE CONTRATO:	**CD 040 DE 2026**
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	David Fernando Gómez Montaño
FECHA DE INICIO:	Tres (03) de febrero de 2026
PLAZO TOTAL:	Seis (06) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio. Sin exceder la vigencia 2026
OBJETO:	Apoyar la gestión como monitor de organeta de la Casa Municipal de la Cultura de caldas Antioquia
VALOR TOTAL:	Dieciséis millones doscientos mil pesos **($ 16.200.000)**

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO	DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO	EVIDENCIAS
1. Elaborar y entregar un plan de trabajo anual (al inicio del año) enfocado en la formación y proyección artística y cultural, y realizar y entregar el seguimiento mensual (al final de cada mes).	En el primer trimestre se abordarán las primeras dos unidades del libro de James Bastien donde se trabajará el grupo de cinco dedos, acordes mayores y mayores 7, partitura en clave de sol y fa, disociación de ambas manos y con otros métodos se abordarán melodías de repertorio universal, ejercicios de Hanon, pequeñas obras con acordes y melodía, arpegios y melodías, ejercicios de entrenamiento auditivo, apreciación musical y teoría musical básica. Cabe resaltar que a medida que los estudiantes vayan avanzando en su proceso formativo se irán formando grupos con las demás áreas como canto, bajo eléctrico, guitarra eléctrica y batería.	
2. Diligenciar oportunamente las fichas de seguimiento de los alumnos a su cargo, en los procesos de formación artística, según el objeto contractual.	Durante la primera semana de febrero se habilitaron las inscripciones para el curso de teclado funcional para un total de **117** inscritos. A la siguiente semana se realizaron las llamadas a los inscritos para programar los horarios de clase e informar sobre la reunión de bienvenida programada para el lunes 9 de febrero. El lunes 16 de febrero se dan inicio a las clases de teclado funcional, en donde a los 27 grupos se les muestra la aplicación de la escala diatónica al teclado y su ubicación en el instrumento, abordando las primeras notas de dicha escala; do,re,mi, fa sol. Con ellas se hace un trabajo con cada mano para luego disociarlas al mismo tiempo.	

		
3. Presentar mensualmente informe de seguimiento de los estudiantes vinculados a los procesos objeto del contrato, con base en la información generada por la aplicación institucional, incluyendo relación de estudiantes activos y análisis general de permanencia. En caso de que el índice de deserción alcance o supere el veinte por ciento (20%), el contratista deberá presentar informe explicativo con análisis de causas y propuesta de acciones orientadas a la promoción de la permanencia estudiantil, en el marco del objeto contractual.	De los 117 inscritos 105 pudieron tomar el curso, los restantes por temas de comunicación (no contestan por ningún medio) laborales y de estudio no pudieron. En la lista de estudiantes está específico cuantas llamadas telefónicas y mensajes de voz se realizaron a cada uno de ellos Al momento hay 27 grupos los cuales ya recibieron su primera clase, en las cuales se observó que hay algunos estudiantes que tienen conocimientos previos y por ende se deben hacer modificaciones en los integrantes de algunos grupos para que dichos estudiantes puedan avanzar en la medida de su conocimiento y posibilidades. Cabe resaltar que el próximo mes se podrá dar datos concretos de la cantidad de grupos y estudiantes inscritos, ya que al momento siguen ingresando estudiantes que no se pudieron matricular en la plataforma o que no pudieron contestar las llamadas telefónicas o mensajes	
4. Apoyar las acciones de divulgación y socialización de la agenda cultural institucional y acompañamiento a las actividades programadas por la Casa Municipal de la Cultura, conforme a las directrices del Área de Formación y Gestión Cultural.	Durante el mes de febrero no se realizaron presentaciones o muestras de los estudiantes de teclado debido a que apenas comenzaron las clases y es un curso nuevo. Por ende, no hay estudiantes antiguos que tengan conocimiento avanzado sobre el instrumento Aunque en este periodo no se realizaron actividades presenciales o programaciones culturales abiertas al público, se compartieron publicaciones institucionales a través de los canales oficiales, manteniendo así la comunicación activa con la comunidad y compartiendo información relevante sobre los procesos y avances de la institución.	

5.Apoyar los procesos de desconcentración, proyección y circulación, y realizar las actividades asociadas a estos procesos como ensayos (seccionales, parciales y generales), encuentros creativos, eventos, entre otras requeridas desde el Área de Formación y Gestión Cultural, de acuerdo con el objeto contractual.	Asistí a las capacitaciones sobre la plataforma donde se toma asistencia, se genera el QR, se visualizan los grupos, toma de evidencias y demás De igual forma se abordó la manera adecuada de implementar y gestionar las nuevas aplicaciones digitales dirigidas tanto a los alumnos como a los monitores, con el fin de optimizar la comunicación, el seguimiento de actividades y la organización de los procesos formativos.	
6. Las demás que le sean asignadas y que correspondan a la naturaleza objeto del contrato y los procesos de la dependencia o que le sean asignadas por la ley o autoridad competente.	No se realizaron otras actividades diferentes a las mencionadas.	No aplica

OBSERVACIONES (En caso de tenerlas)

No aplica.

PERÍODO EJECUTADO: Desde el 03 al 28 de febrero de 2026.

VALOR DEL PERÍODO A COBRAR: Dos millones quinientos veinte mil pesos ($**2.520.000**)

Para constancia se firma en Caldas, Antioquia a los veintiocho (28) días del mes de febrero de 2026.

_____

David Fernando Gómez Montaño
C.C. 8.071.200 de Caldas.
Contratista